



Columnas NACIONALES

10 Agosto 2024



BAJO RESERVA

El ¿autorretrato? de AMLO

:::: Por contrato, antes del 1 de septiembre deberá estar listo el retrato del mandatario **Andrés Manuel López Obrador** que se quedará en la galería de los presidentes, en Palacio Nacional, y que fue comisionado al joven artista yucateco **Jorge Emilio Espinosa Torre**. Lo que llama la atención son



CUARTOSCURO

Andrés Manuel López Obrador

las especificaciones establecidas para el pintor: Debe aparecer como figura protagonista López Obrador en uno de los balcones de Palacio, con un bastón de mando en la mano, la Plaza de la Constitución de fondo y una multitud "sin definición de identidades". El contrato ordena que se enfatice la importancia del bastón de mando de las comunidades indígenas. Ya veremos cómo

materializa el artista las instrucciones para el retrato que más bien suena a guía para el autorretrato que se imagina el Presidente saliente, el cual se elaborará en un lienzo importado de Bélgica y un bastidor de madera de cedro. ¿Se parecerá más al AMLO de 2024 que al de 2018?

El trofeo que quieren entregar los senadores morenistas

:::: Nos cuentan que los legisladores oficialistas tienen muy clara la ruta para que antes de que concluya el mandato del presidente **López Obrador**, el último día de septiembre se le entregue,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Norma Piña

según la propia expresión de los próximos integrantes de la nueva legislatura, "la cabeza de la presidenta de la Corte", **Norma Piña**, vía la aprobación de la Reforma Judicial. Más allá del obvio sentido figurado que usan los líderes de Morena en el Senado, refleja el ánimo con el que llegarán a ejercer la supermayoría. De hecho, nos detallan, los senadores oficialistas afirman que será

"un reconocimiento" al tabasqueño para que sea él quien promulgue dicha reforma y ya después entregue la banda presidencial a su sucesora.

Buscan consenso para Máynez en Movimiento Ciudadano

:::: Nos comentan que dentro de Movimiento Ciudadano se gesta un acuerdo para que **Jorge Álvarez Máynez** quede a cargo de la Coordinación Nacional del partido, esto, nos dicen, como un regalo por los resultados que le dio a **Dante Delgado** tras su participación en las elecciones. Nos cuentan que todo está preparado para que durante la Convención Nacional Democrática de MC, que se realizará en diciembre, la mayoría alce la mano en favor de que Álvarez Máynez sea el nuevo dirigente y por ello anda de gira por el país para ganar simpatías de las bases naranjas de México. ¿Habrán consultado ya al Grupo Jalisco?

Retrasan pero no evitarán el funeral del PRD

:::: Al Partido de la Revolución Democrática se le agotan las opciones para buscar mantener su registro a nacional. Al menos en la elección presidencial, los votos quedaron igual que en los cómputos distritales, por lo que no pudieron ganar ni un sufragio más para elevar su porcentaje de votación. Sus únicas opciones son las posibles anulaciones de casillas en la elección de diputados federales y senadores, pero nos hacen ver que si se tienen en cuenta los criterios del Tribunal Electoral, se vislumbra prácticamente imposible que puedan sumar suficientes votos con sus impugnaciones. La realidad, nos aseguran, es que al que fue el partido referente de la izquierda mexicana por más de dos décadas, ya lo cafetearon y sólo falta expedir el certificado de defunción.



Y POR FIN el embajador **Ken Salazar** dijo con contundencia lo que se susurraba: la detención de **Ismael "El Mayo" Zambada** y de **Joaquín Guzmán López** fue porque se entregaron, no hubo ni nave ni piloto estadounidenses.

LA VERSIÓN oficial de Washington dada por Salazar es que fue un arreglo entre narcos y su declaración vino horas después de que **Andrés Manuel López Obrador** se quejara una vez más de que **EU** no había cooperado con información sobre esos casos.

ESE enfriamiento en la comunicación confirma que las **agencias de seguridad** de la Unión Americana perdieron la confianza en las **autoridades mexicanas**.

NOTABLE que Salazar respondiera a los cuestionamientos **15 días** después de los hechos, que celebrara las detenciones y que dijera que desde el primer momento él ha estado en constante contacto con funcionarios mexicanos.

EL EMBAJADOR sembró la duda. Si es cierto que ha estado dando información, ¿por qué México se queja? Hay por ahí una pieza faltante y una evidencia: el **gobierno mexicano** no supo nada.

• • •

DICEN que "en política, no hay coincidencias" y el dicho aplica al día que eligió **Claudia Sheinbaum** para anunciar que **Martí Batres** será parte de su gabinete.

NO SUENA a casualidad que lo hiciera justo después de que **Andrés Manuel López Obrador** al fin recibió al próximo secretario de Seguridad federal, **Omar García Harfuch**.

CUANDO el ex jefe de la policía capitalina disputaba la candidatura a la Jefatura de Gobierno, Batres fue cachado en la movida dando instrucciones para favorecer a su contrincante y eventual ganadora, **Clara Brugada**.

EN ESOS días también se dijo que el Presidente no quería a García Harfuch como aspirante de **Morena** y que, por eso, Batres operó en contra del "delfín" de Sheinbaum.

HASTA parece que la bendición de AMLO a García Harfuch fue la condición para que Sheinbaum perdona a Batres. Dando y dando, gabinete integrando.

• • •

SORPRESIVA resultó la elección de la coordinadora y la vicecoordinadora de **Morena** en el próximo **Congreso** de la **CDMX**.

AUNQUE los que más sonaban eran la actual coordinadora, **Martha Ávila**, y el diputado electo **Víctor Romo**, la elegida fue **Xóchitl Bravo**, quien en esta legislatura ni siquiera está en la bancada de **Morena**, pues coordina un grupo parlamentario satélite.

ESO SÍ, Bravo puede presumir su cercanía con **Claudia Sheinbaum**, pues fue directora de Desarrollo Social en Tlalpan cuando la hoy Presidenta electa era la alcaldesa.

Y LA vicecoordinación se la quedó **Brenda Ruiz**, ex panista conocida por ser la mano derecha del ex alcalde de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava**, quien dejó al **PRI** para apoyar a la **4T**. ¿Alguien dijo cuatas y cuotas?

TRASCENDIÓ

Que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que encabeza **Mónica Soto**, empezó a sacarle brillo a las paredes para recibir la próxima semana a **Claudia Sheinbaum** y a alistar el protocolo de seguridad propio de la sesión especial en la que la reconocerán como presidenta electa, misión la de protección que, por cierto, estará a cargo de los pocos elementos que siguen laborando bajo las siglas de la extinta “Policía Federal” y tienen a su cargo el resguardo de la Sala Superior.

Que una vez concluidos los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados iniciará de manera inmediata la redacción del dictamen y aun cuando el líder de Morena, **Ignacio Mier**, adelantó cambios a la iniciativa del Pre-

sidente, como el de la gradualidad en el relevo de juzgadores, lo cierto es que el punto central del proyecto para elegir ministros, magistrados y jueces por voto popular se mantiene en calidad de “irreductible”... como antes de escuchar a los expertos que alertaron sobre los riesgos para la independencia de la Judicatura.

Que sobre el mismo tema, **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, aseguró que los foros sobre la reforma al Poder Judicial fueron un buen ejercicio en el que se escucharon las voces de todos, entre ellas de los poderes Judicial, Legislativo y miembros del Ejecutivo, por lo que ve “un balance positivo”. Sobre los hechos de hace unos días en Saltillo, dijo que fue innecesaria “la provocación”.

Que el hombre del momento, el más buscado, se les escabulló a los agentes comisionados para detenerlo, sabiendo dónde estaba, teniéndolo a la vista y con todo el aparato desplegado para cumplir con su misión. No, no, queridos lectores, no se trata de una pifia de la policía mexicana, sino de los Mossos, que perdieron a **Carles Puigdemont**, ex presidente catalán, en una rocambolesca persecución en Madrid digna de un filme de las **Wachowski** sobre la que puede enterarse en estas páginas. —

FRENTE POLÍTICOS

1. Intriga. A 15 días de la detención de **Joaquín Guzmán López** e **Ismael El Mayo Zambada** en El Paso, Texas, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** exigió explicaciones al gobierno de EU. En la mañanera, cuestionó las circunstancias de la aprehensión y el posible pacto para la entrega de estos “dos personajes famosos”. ¿Qué pasó con el piloto?, ¿de dónde salió la aeronave?, y si ¿fue una entrega pactada o una captura?, son las preguntas. **López Obrador** subraya la importancia de informar al pueblo sobre el suceso. En temas tan espinosos no pueden quedar ni dudas ni cabos sueltos.

2. Decisión histórica. **Claudia Sheinbaum** fue confirmada como presidenta electa de México, celebrando su triunfo con un aplastante 59.76% del total de votos. Desde su cuenta oficial en X, asegura que la validación por parte del TEPJF no sólo legitima su victoria, sino que también promete una “prosperidad compartida” para todos. Con casi 36 millones de votos a su favor, **Sheinbaum** insiste en que la elección del 2 de junio no presentó irregularidades y destacó la participación del pueblo. El paso uno está dado; ahora, a cumplir con las expectativas de tan monumental respaldo.

3. Confianza. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** pide a los campesinos que bloquean la autopista México-Puebla que tengan fe en su gobierno. Promete que se les pagará lo justo por la expropiación de sus tierras, según los montos fijados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Advierte que abogados intentan lucrar con el conflicto. Mientras, los empresarios exigen el despeje de la vía por las pérdidas económicas. **López Obrador** acusa a los “conservadores” de buscar que su gobierno reprima a los manifestantes para tildarlo de autoritario. Y no es por ahí.

4. Voto cerrado. La elección interna del PAN está a punto de explotar, pero no de entusiasmo. Mientras los 270 mil militantes preparan sus papeletas, algunos aspirantes y exgobernadores querían que todo México votara. ¡Qué atrevimiento! Pero la Comisión Organizadora se mantuvo firme en seguir los estatutos al pie de la letra, cerrando filas y puertas. **Marko Cortés** se despide, dejando tras de sí un partido en busca de renovación. **Kenia López, Damián Zepeda, Jorge Romero** y hasta **Santiago Creel** suenan como posibles contendientes a sucederlo. ¿El urgente cambio que necesitan?

5. Irresponsabilidad. En Colima, los números cuentan una historia de rezago social que pocos quieren escuchar. **Indira Vizcaíno**, gobernadora de Morena, dejó la atención a la pobreza en manos de la administración federal. De acuerdo con el Coneval, un cuarto de la población vive en pobreza moderada, y el acceso a la seguridad social es la carencia más común, afectando a 47% de los colimenses. La falta de servicios básicos y de salud no se queda atrás, con miles de personas sufriendo en silencio. **Vizcaíno** es quien carga con la responsabilidad, no el gobierno federal. Queda claro que con ella, la entidad seguirá en el hoyo.

El destino del cónsul de la ira

Y fue la Cancillería, a cargo de **Alicia Bárcena**, la que relevó ayer de sus funciones al cónsul **Leopoldo Michel Díaz**, quien el jueves fue exhibido en varios videos, iracundo, agrediendo verbalmente y confrontando a jefes y subalternos en el Consulado de México en Shanghai. En entrevistas, ha reclamado que se filtrara el video en el que actúa con violencia y ha pretendido justificar su actuar con el argumento de que "entre mexicanos esas palabras las usamos". Hasta ahora nadie ha hallado en sus dichos alguna razón para disculpar su violencia y no sólo eso, pues la propia Secretaría de Relaciones Exteriores ha dado a conocer que "**Michel Díaz** cuenta con una notificación de traslado a México desde el día 11 de julio, por haber violado medidas cautelares impuestas en su momento para la protección del personal del consulado en Shanghai". O sea, ya traía antecedentes. Uf.

Pág. 2

Los retos de la marea

Con la novedad de que ayer la Secretaría Ejecutiva del INE negó al Frente Cívico Nacional, organización que forma parte la denominada Marea Rosa, permiso para que la manifestación que prevé realizar el domingo ocupe la explanada del instituto. Lo anterior, al considerar que la movilización no corresponde a ningún fin para el que deben utilizarse las instalaciones. Es sabido que esa concentración tiene el propósito de exigir que, al definir el reparto de pluris, los consejeros eviten una sobrerrepresentación de la 4T en la Cámara de Diputados; esto es, que les concedan una supermayoría para reformar la Constitución. Es un hecho que la protesta enfrentará varios retos logísticos aunque otro más importante será el de demostrar qué tanto la conformación del Congreso genera inquietud en la ciudadanía. Eso lo mostrará en la asistencia que tenga la concentración. Por lo pronto, pendientes.

Chuleada al TEPJF

Y es a las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside **Mónica Soto**, a las que desde ayer les dan una manita de gato de cara a la entrega de la Constancia de Mayoría a **Claudia Sheinbaum** que se llevará a cabo el jueves próximo. Desde ayer, se ha informado, personal de ese organismo se afana en darle un retoque a la pintura a los sitios en donde luciera medio descascarada, y en colocar algunas carpas debajo de las cuales podrán ubicarse los invitados especiales al acto que, ha trascendido, serán alrededor de cien, entre integrantes del equipo de la futura mandataria, dirigentes partidistas, consejeros electorales, magistrados... También se ha dado cuenta de que las instalaciones ya son resguardadas por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Con la entrega de la constancia, Sheinbaum Pardo quedará formalmente acreditada como Presidenta electa.

Sigue la polémica

Cuánto revuelo ha generado el que, como parte de una acción protocolaria, el Gobierno de México enviara al presidente de Rusia, **Vladimir Putin**, como lo hizo a decenas de mandatarios, una invitación a asistir a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum**. Y es que resulta que ahora fueron portavoces de la Unión Europea los que expresaron "confiar" en que nuestro país arreste al mandatario ruso si acude al acto de investidura. Lo anterior, tras recordar que el país tiene obligaciones como integrante del Tribunal Penal Internacional del que forma parte desde el año 2005 "con las obligaciones legales aparejadas a ello". Entre quienes conocen de estos asuntos, y, bueno, también entre los que dicen conocer, lo más lógico es que Putin no asista. Lo que es un hecho es que la difusión de la noticia de la invitación ha tenido un propósito que se sigue cumpliendo: generar polémica, controversia y conversación. En fin.

Justa expulsión

Y fue la UNAM la que ayer informó de la expulsión de siete alumnos por la toma violenta que llevaron a cabo de la Dirección General del CCH, inmueble ubicado junto a la rectoría de la máxima casa de estudios. Durante esa toma, que comenzó el 22 de mayo y terminó el 25 de julio se causaron daños graves al patrimonio universitario. "El vandalismo fue generalizado... Los daños y destrozos se repitieron: innumerables pintas y boquetes en muros y plafones; puertas y ventanas destrozadas; cámaras de seguridad destruidas; pisos desprendidos; mobiliario inservible, además de archiveros saqueados y la sustracción de documentos oficiales". Durante los dos meses que permanecieron en el lugar, los ocupantes aprovecharon las noches para apoderarse de espacios contiguos, como la Dirección General de Presupuestos. La decisión de la UNAM ha sido celebrada y no se deja de lamentar que contra lo que los manifestantes reclamaban —las acciones porriles—, al final lo terminaron replicando.

Detrás del bloqueo

Y fue el Presidente **López Obrador** el que ayer informó que se indagará quién está detrás de los ejidatarios que estrangularon la autopista México-Puebla esta semana. El mandatario insistió en que su gobierno no pagará más de lo que establece el avalúo que hizo el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales por los espacios que se ocuparon para la construcción de la vía hace más de 60 años. "¿Qué está pasando? Que hay unos abogados ahí que quieren sacar raja y quieren lucrar, entonces el llamado es a los campesinos a decirles: "sí tienen derecho y sí es un asunto justo, no se preocupen", ha señalado el mandatario. Por lo pronto, los manifestantes cuyas protestas dejaron esta semana pérdidas millonarias, optaron por mantener un carril abierto... aunque el problema de fondo, por el momento, no se ha resuelto.

EL CABALLITO

La jugada de Morena en el Congreso capitalino

:::: Nos platican que la definición de que la coordinadora de los diputados locales de Morena será **Xóchitl Bravo**, como lo adelantamos en este espacio, fue una carambola de tres bandas, porque, primero, salió por consenso tras lograr que el nombramiento fuera apoyado por el grupo que impulsaba a **Yuriri Ayala**; segundo, porque la vicecoordinadora será **Brenda Ruiz**, cercanísima al exedil de Cuajimalpa **Adrián Rubalcava** y algunos morenistas lo ven como un guiño a quienes apoyaron a **Omar García Harfuch** en el proceso interno por la candidatura a jefe de Gobierno; y tercero, porque queda, notariado, que son 24 los diputados morenistas para la próxima Legislatura y así tendrán argumentos legales para defender ante tribunales que tienen nueve diputados plurinominales. Salieron buenos para el taco... de billar.

Casarín tuvo "exposición indebida en medios": Tribunal Electoral

:::: Nos comentan que la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó que el alcalde electo de Álvaro Obregón, **Javier López Casarín**, tuvo una sobreexposición indebida en medios de comunicación por participar como analista en diversos programas de televisión durante el periodo de precampaña, así como por una adquisición, también indebida, de tiempos en televisión. La Sala Especializada consideró que hubo descuido de los partidos políticos que lo postularon. Sobre el tema, la edil saliente, **Lía Limón**, y quien ha impugnado la elección de don Javier, consideró que es importante que todos los actores políticos rindan cuentas de lo realizado durante las precampañas y campañas, y que sean sancionadas todas las acciones que hayan causado inequidad en la contienda.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Javier López Casarín

Quieren tener lista la Alameda Central para Brugada



ESPECIAL

Manuel Oropeza

:::: Le decimos que el coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, **Manuel Oropeza**, refirió que los trabajos de mantenimiento y ordenamiento en la Alameda Central deben quedar listos antes de que termine la presente gestión, es decir, a más tardar el 4 de octubre próximo, para que la nueva administración que encabezará **Clara Brugada** como jefa de

Gobierno tome posesión ya con ese espacio público tan importante reordenado.

**ANA LAURA
MAGALONI**



La polarización repele el acuerdo; discutir la sobrerrepresentación se ha convertido en un tema de identidad, no de argumentos.

La justicia en vilo

En sociedades polarizadas es muy complicado arbitrar jurisdiccionalmente los conflictos que tienen que ver con el poder y los poderosos. Aquí estamos a punto de comenzar a desmontar el sistema de justicia tal y como lo conocemos, aunque la inmensa mayoría de los asuntos que resuelven los jueces no tiene nada que ver con los conflictos que polarizan a la sociedad. Así de complicado es que un sistema de justicia funcione correctamente en un entorno de tanto antagonismo. La polarización destruye los basamentos de la racionalidad compartida y de la búsqueda de acuerdos o consensos. Y eso mismo derriba la capacidad de los jueces y los procesos judiciales para arbitrar los conflictos.

De lo poco que entendemos de la polarización es que la sociedad y la clase política se dividen en dos bloques antagónicos, con visiones y creencias opuestas. Es un fenómeno binario: se está de un lado o del otro. Las posiciones intermedias son muy difíciles de sostener en medio de la guerra. La complejidad y profundidad del debate público se deterioran sustancialmente, porque la lealtad al grupo es mucho más importante que las ideas, las razones y los argumentos de fondo. Los grupos no dialogan entre sí. Las descalificaciones mutuas son el sello distintivo de la “conversación”. Ninguno de los dos está tratando de llegar a un acuerdo o entendimien-

to compartido.

¿Qué les sucede a los jueces en este contexto? La ley y los argumentos jurídicos no tienen la fuerza que requieren para pacificar el conflicto entre los dos polos. La polarización produce un *nuevo tipo de conflicto* que repele cualquier tipo de acuerdo o negociación; las partes no están dispuestas a aceptar que no tienen 100% la razón. Por tanto, cuando el juez le da la razón a uno y no al otro, más que actuar como árbitro se convierte inmediatamente en un opositor. En un mundo bipolar donde sólo existen A o B, si el juez opta por B es un opositor de A y viceversa. En parte, la reforma judicial es consecuencia de esta confusión.

En las próximas semanas, la Sala Superior del TEPJF va a resolver el asunto más importante de la elección de 2024: cuántos diputados plurinominales le tocan a cada partido y coalición. En específico: si Morena y sus aliados van a contar o no con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. De la respuesta que den las y los magistrados a esta pregunta dependerá el tipo de país en el que vivamos en las siguientes décadas. Así de trascendente es su decisión.

Para Morena y sus aliados, no hay ningún espacio para que el INE y la Sala Superior no les den la mayoría calificada. Para ellos, el texto constitucional es claro y sin ambi-

güedades. Por lo tanto, si los consejeros y magistrados no resuelven en el sentido que ellos dicen, estarían violando la Constitución. En cambio, para quienes se oponen, es claro que la Constitución dice otra cosa y que de ninguna manera quien obtuvo 54% de los votos para diputados se puede quedar con 74% de la Cámara. Si las normas constitucionales se interpretan “correctamente”, se llegaría a otro resultado. La Constitución puede interpretarse en ambos sentidos y la Sala Superior debe decidir por uno de ellos.

En este contexto, los miembros del Tribunal y el debate público deberían poder evaluar ampliamente las consecuencias que tiene la mayoría calificada en el régimen político y el número de votos que legítimamente deberían respaldar un cambio político de esa magnitud. En vez de ello, toda esta discusión se convierte en un asunto que define la identidad del grupo: quien argumenta a favor de la sobrerrepresentación es morenista y quien argumenta en contra es un opositor (o conservador). En realidad, ya no importan los argumentos; lo que importa es de qué lado estás.

La polarización ha traído un nuevo tipo de conflicto que no hemos entendido cabalmente y que, por tanto, tampoco tenemos los instrumentos adecuados para su gestión y pacificación. ¿Qué hacer al respecto?

CARTAS POLÍTICAS



**POR PEDRO
SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ**

@hastaelPeter

SOBRRERREPRESENTACIÓN

El INE tiene hasta el 23 de agosto para confirmar la asignación de diputaciones y senadurías de representación proporcional.

Hasta el momento la asignación daría la mayoría calificada en la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados -el PVEM y el PT- y la misma coalición se quedaría a 2 curules de obtener esa mayoría en el Senado, dándoles el poder de modificar la Constitución.

Esta asignación muestra una diferencia de 20% entre la votación obtenida por la coalición de Morena para la elección de diputados (54%) y el porcentaje de asientos legislativos que controlará de la Cámara de Diputados (74%). Esta diferencia -sobrerrepresentación- es resultado de la aplicación de las reglas de asignación de curules bajo el principio de representación proporcional establecidas en nuestra regulación electoral. La propia regulación fija un límite de 8% de diferencia entre los votos y los escaños que obtiene un *partido*, lo cual no sucede con Morena y mucho menos con el PVEM y el PT.

No obstante, ex consejeros electorales, académicos, organizaciones y oposición han señalado que dicha regla no debe aplicar únicamente a partidos, sino también a coaliciones. Lo anterior, atendiendo al espíritu de la ley, a la intencionalidad de la norma y los principios democráticos. La consecuencia de aplicar la "cláusula de sobrerrepresentación" a coaliciones y no partidos, es, ni más ni menos, que Morena y sus aliados no puedan modificar la Constitución sin el apoyo de la oposición.

Pero su argumento no sólo reside en una lectura de fondo y forma de la norma sino a que Morena y aliados consiguieron esta sobrerrepresentación con un cálculo de optimización de votos realizado desde el momento mismo que se firmó el convenio de coalición parcial de Morena, PVEM y PT y maximizado con la abrumadora votación por Morena del 2 de junio.

con el abrumador resultado por Morena del 2 de junio.

Me explico. El país está dividido en 300 distritos electorales, de los cuales Morena y aliados ganaron el 85%. No obstante que Morena fue el partido más votado en esos distritos, no todos los diputados que resultaron electos eran de Morena, sino del PVEM o del PT. Esto es, porque en el convenio de coalición los distritos se distribuyeron entre los partidos: 60% para Morena, 20% para PVEM y 20% para el PT.

Un ejemplo, en Ciudad Juárez, Chihuahua (Distrito 3) la candidata asignada era del PT y resultó ganadora con 74% de los votos. El 80% de esos votos provinieron de personas que votaron sólo por Morena y sólo 7% de esos votos provinieron de personas que votaron sólo por el PT o por combinaciones de partidos. Aunque el distrito fue ganado por Morena de forma amplia (como en la elección de 2021), la curul en el Congreso le cuenta al PT porque así se estableció en el convenio de coalición. Esto se replica masivamente en otros distritos.

Esta estrategia, aunque legal, contradice el sentido lógico de crear una coalición. En teoría, los partidos se coaligan para unir fuerzas en elecciones en donde si fueran cada uno por su lado perderían. En la práctica, se coaligan no sólo en donde pueden perder, sino también en donde Morena podía ganar por su cuenta. ¿Para qué? Para optimizar los votos y obtener más escaños con la repartición de las diputaciones plurinominales. Como resultado de esta estrategia, Morena con el 42% de la votación válida obtendría 243 escaños (49%), el PVEM con 9% de los votos obtendría 74 diputados (15%) y el PT con 6% de los votos, 48 diputados (10%). Por partido no sobrepasan el 8%, por coalición la sobrepasan por 20%.

Aunque el tema de la sobrerrepresentación pareciera un tema numérico, en realidad es más un tema de implicaciones políticas, jurídicas, sociales, económicas y filosóficas. En esta elección los convenios de coalición optimizados a las reglas de traducción de votos a escaños sirvieron para que Morena y aliados construyeran una mayoría legal, aunque artificial con el poder de modificar la Constitución sin tener que tomar en cuenta a la oposición -una oposición que, por cierto, sabía de esta estrategia (porque la usaba) y no hizo nada antes de que sucediera. Las implicaciones están a la vuelta de la esquina: un nuevo régimen con un nuevo Poder Judicial, la reincorporación de gran parte de los órganos constitucionales autónomos al Poder Ejecutivo y la transformación de la autoridad electoral. En suma, un Gobierno que será súper poderoso, tanto que 56% de los votos que obtuvieron parecen poco.



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Animadversión a la pluralidad

• Ningunear, desdibujar, caricaturizar, invisibilizar, incluso criminalizar a quienes manifiestan su desacuerdo con el gobierno es el trasfondo de esa pretensión antidemocrática de darle carpetazo a la pluralidad parlamentaria.

Sumergidos en la ilusión de que el 2 de junio enterraron a la oposición, los legisladores de Morena no daban crédito ante la gallardía de las juezas y magistradas que se han manifestado contra la reforma judicial.

Sarcástico, el vicecoordinador de los diputados de la mayoría, **Leonel Godoy**, no ocultó su molestia, en el foro que, para analizar esa iniciativa presidencial, se realizó en Xalapa, casi un mes atrás. “Fijense que si este auditorio hubiera votado habría ganado **Xóchitl Gálvez**; nueve de los 12 ponentes fueron opositores a la reforma del Poder Judicial. Y tienen todo su derecho y tenemos que escucharlos con mucha seriedad”, concluyó.

El exgobernador de Michoacán y exdirigente nacional del PRD hablaba en serio, estaba extrañado de escuchar las críticas a una propuesta presidencial que según él y sus compañeros del PT y del PVEM es “un mandato popular”. El problema es que su coalición electoral legislativa ganó en las urnas con 54% de la votación, mientras que el resto de los partidos que se asumen opositores sumaron en total 46% del resto de las boletas ciudadanas.

Pero obnubilados ante la pretensión de que 54% subirá a 74% por efecto de la sobrerrepresentación legislativa —cuando el INE reparta las 200 curules plurinominales— **Godoy** y compañía se autoengañan. Habitando una realidad alterna que no corresponde con los votos depositados el 2 de junio, los representantes de Morena y aliados pretenden vivir como si 46% de los votantes del PAN, PRI, PRD y MC fueran invisibles. Sólo esa negación de la pluralidad que somos explica el asombro este jueves, en Culiacán, del oficialismo frente al desafío planteado por **Marlén Tovar**: si tienen las pruebas, actúen contra los jueces que son corruptos.

La jueza federal cimbró con sus reclamos el último de los nueve foros de análisis de la iniciativa presidencial, coronando así un ejercicio en el que, en calidad y cantidad de argumentos, los críticos de la reforma ganaron el debate. “Por favor, conservemos la carrera judicial. A los mexicanos y todo el Estado mexicano les ha costado 30 años de inversión y les va a seguir costando más porque, si es un despido injustificado de los juzgadores, van a venir indemnizaciones”, advirtió **Tovar**.

En el colmo del rechazo a la pluralidad, el jefe de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, escaló la ofensa hacia los inconformes acusándolos de ser unos manipulados por la ministra presidenta de la SCJN. “Sí; ella es ¿pues quién otorga el permiso para no laborar? La presidenta de la Corte. ¿Quién autoriza que no vayan a trabajar o que no les descuenten sus días de trabajo? **Norma Piña**. ¿Quiénes están haciendo este último esfuerzo de radicalización? Es ella”, acusó el futuro jefe de la diputación morenista.

Ningunear, desdibujar, caricaturizar, invisibilizar, incluso criminalizar a quienes manifiestan su desacuerdo con el gobierno es el trasfondo de esa pretensión antidemocrática de darle carpetazo a la pluralidad parlamentaria.

Porque de eso se trata el convenio que la coalición de Morena registró ante el INE para traspasarle diputados al PT y al PVEM al margen de la voluntad en las urnas, a fin de burlar los límites a la representación legislativa.

Por eso importa el llamado de la Marea Rosa, la excandidata presidencial **Xóchitl Gálvez** y el jefe de la bancada del PAN, **Jorge Romero Herrera**, principal prospecto para relevar en la dirigencia de ese partido a **Marko Cortés**. “La sobrerrepresentación no es sólo un problema de números; afecta la calidad del debate legislativo y la capacidad del Congreso para reflejar la diversidad de opiniones y necesidades de la sociedad mexicana”, definió con claridad el líder parlamentario panista.

Y al solicitarle a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, conducir con responsabilidad democrática el debate, el diputado **Jorge Romero** advirtió: “La representación equitativa es una necesidad práctica para el buen funcionamiento de nuestra sociedad”.

Mañana, el Frente Cívico Nacional, que en 2022 y 2023 frenó las reformas que buscaban cercenar al INE, se movilizará de nueva cuenta para recordarle a los consejeros electorales que la representación proporcional surgió para que las minorías estén debidamente representadas.

De manera que —y ese es el alegato de **Guadalupe Acosta Naranjo**, **Amado Avendaño**, pero también de los expresidentes del INE **José Woldenberg**, **Lorenzo Córdova** y **Leonardo Valdés**— la sobrerrepresentación reduce y vuelve irrelevantes y testimoniales a las minorías, quitándoles derechos como el de ser considerado para cambios a la Carta Magna e interponer acciones de inconstitucionalidad.

Aludiendo al 54% de votos que obtuvo la coalición oficialista y al crecimiento que esa cifra tendría si el INE y el TEPJF dan validez a la trampa del convenio, **Xóchitl Gálvez** llamó esta semana a la acción: “Nos quieren robar casi 10 millones de votos en la asignación de diputados. Por eso, te quiero invitar a que presentemos juntos un juicio ciudadano; en caso de confirmarse el agandalle, vamos a dar la pelea”.

Entre las voces que reclaman una interpretación democrática del límite de 8% de la sobrerrepresentación, ha destacado la del maestro **Diego Valadés** alertando que debemos poner la lupa en subrepresentación:

“Es el mayor problema que ha enfrentado la democracia mexicana. A partir de que se desconozca el derecho de casi la mitad de los votantes de oposición (su representación en la Cámara equivaldría más o menos a 52% de la que le debería corresponder) ya no se podrá hablar de democracia en México”.

Quedan menos de dos semanas para saber si las instituciones electorales que la pluralidad democrática construyó se convertirán en sus verdugos.

EL CORREO ILUSTRADO



La 4T se impone a la economía de mercado de los conservadores

El verdadero acontecimiento que puntualiza todo lo que sucede en el país, no son las pasadas tres décadas de los gobiernos neoliberales, ni la guerra sucia, es el “antiacontecimiento” que se traga todas las ocurrencias de la economía de mercado de los conservadores.

Parte de la esencia del gobierno de la 4T son los trenes Maya y el Interoceánico; los aeropuertos AIFA y Tulum; la refinería de Dos Bocas; los programas sociales, así como la recaudación de magnos deudores al fisco. Estas acciones son las constantes y grandiosas transformaciones que trascienden en el bienestar de la población, aun en el sistema de oferta y demanda mundial.

De tal forma que el mercado y el dinero van perdiendo su función ambigua y contradictoria de la derecha rapaz al chocar con la supertransformación de la 4T.
Rubén Cantú Chapa

Financiamiento extranjero desestabiliza gobiernos, opina

Hago los siguientes comentarios a la nota publicada ayer en *La Jornada* “Maduro: mercenarios adiestrados en EU y pagados por rivales atacan Venezuela”.

El pasado 13 de junio, la agencia estadounidense especializada en estrategias de desestabilización y golpes de Estado, la Fundación Nacional para la Democracia (NED, por sus siglas en inglés) entregó el Premio Democracia a la principal dirigente de la oposición al gobierno de Nicolás Maduro y anteriormente al de Hugo Chávez, María Corina Machado. En julio de 2005, ella fue acusada de conspiración contra el gobierno de Chávez y en mayo de 2004 se entrevistó con el presidente George W. Bush para acordar qué hacer contra el gobierno socialista de Venezuela.

La consejera legal del mandatario Chávez, Marisol Plaza Irigoyen, en julio de 2005 declaró al diario venezolano *El Universal* que la ONG Súmate era en los hechos un partido político disfrazado de organización de la sociedad civil. En México hay una agrupación similar a Súmate, es Mexicanos Unidos Contra la Corrupción y la Impunidad, dirigida por Amparo Casar y el máximo líder de la oposición al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, Claudio X. González Guajardo. Organización que también es financiada por Estados Unidos. Primitivo Rodríguez Ocegüera

Sobrerrepresentación no existe, son votos para la transformación

En la campaña “contra la supuesta sobrerrepresentación legislativa

de Morena”, además de los representantes del poder económico nacional e internacional, a través del PAN, se opera una supuesta lucha entre los *sesudos* (académicos, conductores de noticias, intelectuales mercenarios, etc.) contra el pueblo en la que pretenden aplicar una estrategia numérica para “hacernos ver” que con el porcentaje de votos ganados por ellos les da la posibilidad de obtener más diputaciones plurinominales.

Con ello quieren arrancar la mayoría calificada a Morena y sus aliados e impedir que se lleven a cabo las reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo, entre ellas la del Poder Judicial, que es el único bastión que les queda, y desde el cual lograron detener mínimamente el avance de la transformación en el país.

Lo real es que la supuesta “sobrerrepresentación” es una charada que se inventaron en su desesperación para intentar obtener lo que el voto ciudadano no les dio.

Desde esta tribuna ciudadana convocó a los millones de mexicanos que suframos a favor de continuar la transformación y la aplicación del *plan C* a oponernos masivamente con mensajes en las redes u otros medios escritos en contra de los intentos de las autoridades electorales, los conservadores, medios de comunicación e intelectuales de retorcer la ley.

Que les quede claro que el pueblo dejó de ser manipulable.
Raymundo Colín Chávez

Solicita atender casos de agresiones en Oaxaca

En la tierra del ilustre mexicano, Benito Juárez, liberal por los cuatro costados, la intolerancia religiosa se agudiza cada vez más. En Cerro Cajón, pueblo de la agencia municipal de San Isidro Arenal,

en el municipio chinanteco de San Juan Lalana, los habitantes incendiaron un templo evangélico el pasado 6 de agosto.

Este caso se suma a otros 10 pendientes tan sólo en la Cuenca del Papaloapan, que pueden derivar en tragedias. En Oaxaca un día sí y otro también, se conoce de cristianos hostigados, amenazados, suspendidos en sus derechos colectivos, detenidos arbitrariamente, expulsados y ahora con sus templos quemados.

La situación demanda una revisión a los sistemas normativos internos del estado porque en esa forma de gobierno subyacen cargos estrictamente de orden religioso que son totalmente contrarios al Estado laico que garantiza la Carta Magna.
Porfirio Flores

Invitación

Análisis de las elecciones de Venezuela

El Círculo de Reflexión y Buzón Ciudadano invita a la reflexión y análisis: Elecciones en Venezuela y sus repercusiones en la geopolítica, con el brigadier y analista político Walter Martínez. La cita es hoy a las 12 horas, en el foro del parque del Cartero José Refugio Ménes, colonia Postal, cerca del Metro Villa de Cortés. También se transmitirá a través de YouTube, Facebook y X de Buzón Ciudadano.

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)

Montesquieu se escandaliza

FABRIZIO MEJÍA MADRID

Es curioso que dos de los argumentos en contra de la elección popular de los jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial hayan nacido de un mundo todavía aristocrático: el “equilibrio de poderes”, visto como “contrapeso”, y la identidad social como un asunto político. Los dos argumentos nacen en la Inglaterra de la mitad del siglo XVII, tras la guerra civil entre el Parlamento y el rey, que termina con la ejecución de Carlos I.

Entrañan una confusión entre dos campos distintos: la sociología y la política, y parten de la idea aristocrática y feudal de que las sociedades están compuestas por grupos orgánicos — aristócratas, burgueses, y el resto— y que, por lo tanto, la representación política debe obedecer a ellos. Esto da origen a una serie de confusiones que, si bien no resuelve la Revolución francesa, sí las hace positivas. Vayamos por partes.

La idea es que el Poder Judicial es una parte de una especie de máquina que llega a un equilibrio con otras dos partes: el rey —el Ejecutivo, en términos modernos— y el Congreso o Parlamento. Proviene de que, quien lo inventó, Montesquieu, lo concibió viendo cómo las clases se componían en Inglaterra: nobles en la Cámara de los Lores, pueblo en la de los Comunes, el rey, y en el Poder Judicial la aristocracia que tenía sus estudios en leyes.

Esta idea fluye en los argumentos que han dado los magistrados de la Suprema Corte en este siglo XXI: una

elección popular no atiende el virtuosismo de las eminencias en la “ciencia” del derecho. Lo que en el fondo están diciendo los juzgadores es que si el pueblo lo contamina con su voto, el Poder Judicial se transforma en como ellos ven al mismo pueblo: ignorante, improvisado, irresponsable, cuando no comprable.

Esto último tiene que ver con cómo ha tratado el asunto el *Prian*: en los “estados narcos” —suponemos que Sinaloa o Tamaulipas—, los criminales elegirán como jueces “a los suyos”. Este sesgo ideológico antipopular y antiregiones del país es justo lo que tiene al Poder Judicial de rodillas frente a los 36 millones de votantes. Lo que no discuten con seriedad los juzgadores es a quién representan en este momento.

Según ellos encarnan la justicia y el espíritu de la Constitución pero, cuando vemos sus sentencias, avisamos un tercer representado que no es el Estado ni la justicia: los grupos de interés, las compañías extranjeras, y los mismos criminales. Ocultos en los sótanos del *lobismo*, están visibles en las sentencias.

Así que no importa de dónde proviene su designación, lo que interesa en el caso de estos juzgadores es su actuación en representación del Estado mexicano que, como dice la Constitución, dimana de la soberanía popular, y que ellos han corrompido a la vista de la opinión pública.

Cuando la idea de la representación política como algo sociológico pasa a Francia, en plena Revolución, el rasgo distintivo que deben tener los representantes no es el mérito ni la pertenencia a una tipología social, sino otro

de carácter moral: la confianza. En un inicio, la Revolución francesa plantea un ideal de representante que salga del pueblo, que no es una categoría sociológica sino puramente política: el pueblo no preexiste a la política sino que se constituye en el ejercicio de sus libertades.

Por eso, para los revolucionarios franceses ya en el poder, no hay unos grupos sociales que deben equilibrarse entre ellos, sino un discurso sobre el interés general, la nación, el futuro colectivo compartido. A la hora de tener representantes, tienen ideologías no tipológicas. Han inventado al ciudadano que no es un cuerpo individual o un grupo identitario sino una mayoría, una figuración de un futuro y un mandato bajo el que deben actuar. Le llaman soberanía popular. Bastará universalizar el sufragio para se exprese. Y el rasgo elegible en un representante no es de dónde proviene sino qué decisiones toma en el nombre del pueblo o del Estado. Es la confianza.

El momento francés es muy distinto al inglés. Éstos vienen de una guerra civil que dura casi una década y es la más sangrienta de su historia, sólo para restaurar la monarquía. Los franceses han decapitado a la monarquía y, por unos años, viven un momento de futuro colectivo. Eso compone una forma de ver a la nación como abierta a las posibilidades y no cautelosa de provocar un nuevo enfrentamiento.

Pero volvamos a la discusión actual. La “división de poderes” se ha convertido en una paralización tanto de las iniciativas del Ejecutivo como de las decisiones del Legislativo. El Poder Judicial en tiempos de Norma Píña ha

suplantado a los otros dos poderes de la República.

Montesquieu se hubiera horrorizado, toda vez que él pensó la mesa de tres patas como un sistema en el que se vigilaran los poderes para armonizarse, no para obstaculizarse. También se escandalizaría de la noción que los juzgadores invocan con toda ligereza: “somos contra-mayoritarios”, es decir, que van en contra de las decisiones de los demás poderes, que son electos y cuentan con representantes populares. Ir en contra de la mayoría electa es simplemente ir a favor de la minoría oculta.

Se habla de “autonomía” como si esa implicara distinguirse de la mayoría, del pueblo que desconoce, confunde, ignora. Ellos dirán que es su conciencia muy ducha en “la ciencia” del derecho lo que los lleva a ser intérpretes de la ley escrita, una especie de aristocracia de los despachos de abogados protegidos por los dos partidos, ahora ya moribundos.

Oráculos del mensaje de una deidad que no se entiende sólo por escrito. No la confianza, sino la eminencia, una noción anti-democrática como pocas: el mérito encubre el privilegio. En el caso de nuestro Poder Judicial es hasta un privilegio familiar, ya no se diga de cenar con el PRI y el PAN.

Por eso, en nuestro debate mexicano, la confianza debería retomarse de la versión francesa de la representación. Una certidumbre que sea demostrable, que provenga, no de la fanfarronería de los títulos, sino de las sentencias a favor y no en contra del interés general. Así de simple sería la respuesta de Montesquieu y, luego, abandonar el foro.

ROLANDO ZAPATA B.

La otra orilla

En la coyuntura actual, el grueso de la ciudadanía no tiene deseos de reconocerle un solo mérito al PNR-PRM-PRI. La perciben como una organización vinculada directamente con lo que estuvo mal en los últimos tiempos y le regatean cualquier vínculo con lo que estuvo bien en el último siglo, desde el Milagro Mexicano hasta la transición democrática. Ponerse a hacer esas cuentas es ocioso, pues ya sea en la crítica o en el rescate, esos son asuntos del pasado.

La realidad es que hoy el PNR-PRM-PRI existe, tuvo el voto de casi 7 millones de mexicanos, cuenta con cuadros y dirigencia con oficio político y una estructura con presencia en todo el territorio nacional. Eso sí, es un partido que tiene que enfrentar la realidad de reinventarse, o diluirse si posterga su refundación o no la asume a fondo. Así de clara la ecuación.

En el nuevo mundo que estamos viviendo desde el Brexit -cuando la política de programas, pactos y propuestas fue desplazada por la política de emociones, polarización e ideología- la militancia en un partido tiene que constituir una identidad real y profunda para que tenga algún valor y atractivo electoral efectivo. Esa es la tendencia que se ha extendido a todo el globo para ser la circunstancia cívica vigente en los Estados Unidos, Europa continental y Latinoamérica.

El PNR-PRM-PRI tiene que ser capaz de volver a conectar con los ciudadanos al nivel de emociones, valores, estilos de vida; esto es, al nivel de una identidad personal y colectiva, para representar una fuerza política con futuro efectivo. En ese sentido urge que el PNR-PRM-PRI haga dos movimientos casi simultáneos: Por un lado, definir qué significa -hoy por hoy- ser parte de este partido político, es decir, urge disponer de los trazos básicos de la nueva identidad del partido tricolor. Por otra parte, hay que re-afiliar de forma total a la militancia a partir de la identidad básica que se proponga. Hay que volver a entregar la credencial 01 de militante a una mexicano o mexicana que conecte desde el nivel emocional hasta el de valores personales con la renovada identidad que se construya.

Es impostergable hacer base cero de quienes formamos parte de esta organización. Hay que poner

ese tema en el calendario, con fechas fatales, no solo para saber cuántos somos -eso es lo de menos- sino para saber y estar de acuerdo en qué creemos, qué defendemos, qué proponemos y, sobre todo, que identidad social proponemos para la nación y la emoción mexicana.

Asumamos que probablemente del PNR-PRM-PRI prevalecerá únicamente la identidad cromática privilegiada de los colores nacionales, todo lo demás -desde el nombre y siglas, hasta la precisión ideológica y reglamentaria- debe ser puesto en el quirófano. Debemos ir por un nuevo

partido en el que reglas previas, ideologías pasadas y propuestas programáticas adoptadas en otra circunstancia sean referencias para la reflexión histórica.

Al PNR-PRM-PRI le urge renovar su identidad para cerrarle el paso a la indefinición que propicia que a la organización se le asignen las peores características en el discurso ciudadano inercial. Se tiene que romper ese ciclo de manera inmediata.

No es casualidad ni olvido que en esta pieza de opinión me he negado, hasta este párrafo, a hablar del PRI y lo he sustituido por PNR-PRM-PRI,

lo he hecho así porque opino que la denominación priista forma parte de la revisión inmediata, como en su momento evolucionaron el PNR (Partido Nacional Revolucionario, 1929) y el PRM (Partido de la Revolución Mexicana, 1938). El PRI tiene futuro asumiendo que vive circunstancias extraordinarias que reclaman medidas extraordinarias: estamos a la mitad del cruce de un puente histórico y cuando llegemos a la otra orilla podremos tener hasta un nuevo nombre. ●

**Secretario de Acción
Electoral del CEN del PRI**



ALEJANDRO MORENO

El papel del PRI

El Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se prepara para una decisión crucial: la elección de su próxima dirigencia nacional. Este proceso interno ocurre en un momento de particular gravedad para México, donde la sombra del autoritarismo parece cernirse sobre el país. El panorama político actual se caracteriza por una cerrazón cada vez mayor y reformas constitucionales impulsadas sin el consenso amplio que debiera caracterizar a una democracia sana.

En este contexto, la elección de la nueva dirigencia tricolor adquiere una relevancia significativa. El partido, que históricamente ha sido uno de los pilares del sistema político mexicano, enfrenta el reto de redefinirse y posicionarse ante las amenazas que padece la nación. El desafío es claro: la próxima dirigencia no solo deberá revitalizar al partido histórico de México, sino que también tendrá que articular una estrategia efectiva para contrarrestar tendencias autoritarias y defender la institucionalidad democrática.

Son tiempos de definiciones y el PRI debe tener muy clara la postura en defensa de la democracia y del Poder Judicial.

El PRI, con su vasta experiencia en la política nacional, se encuentra en una posición única para influir en la dirección que tome el país en los próximos años. La nueva dirigencia tendrá la tarea de construir alianzas, tanto dentro como fuera del partido, que fortalezcan la oposición y ofrezcan una alternativa viable a las políticas que, desde el poder, están poniendo en riesgo el estado de derecho y los derechos ciudadanos.

Además, el PRI deberá enfrentar una realidad donde la polarización política es cada vez más aguda. La dirigencia que emerja de este Consejo Político Nacional deberá tener la capacidad de dialogar y construir consensos, uniendo a un país fragmentado y llevando a cabo una oposición crítica pero constructiva.

Hay que atreverse a pensar en una nueva y mejor etapa para el partido, en la que se busque agilizar decisiones, flexibilizar procedimientos e impulsar acuerdos que nos permitan adaptar a las circunstancias siempre cambiantes, así como a las nuevas tendencias organizacionales, tecnológicas y digitales que adopta la sociedad.

La elección de la nueva dirigencia del PRI será, sin duda, un indicador de hacia dónde se dirige este histórico partido y de cómo pretende enfrentar los desafíos que se avecinan. El futuro de la nación podría depender, en parte, de la capacidad del PRI para adaptarse a las circunstancias actuales y jugar un rol activo en la defensa de la democracia en México. ●

Candidato a la

Presidencia Nacional del PRI

PARALAJE

LIÉBANO SÁENZ

@liebano



La crisis de las instituciones

En México está por consumarse el embate más profundo al régimen democrático si prospera la iniciativa de acabar con la autonomía e independencia de la Corte, así como desaparecer a los órganos autónomos...



Todo es revisable, pero la tarea es colectiva. ARIEL OJEDA

Las instituciones de la democracia están en crisis. Partidos, parlamentos y juzgadores. En mayor o menor grado, esas instituciones sobreviven bajo asedio del poder político, situación que se agrava por el consenso social del que el acoso puede acompañarse. La democracia pierde por sus enemigos empoderados, pero más que todo por el bajo aprecio de la sociedad a sus instituciones. Incluso los órganos electorales están bajo ataque. No falta quien piensa que se debe prescindir de

los límites que impone la democracia, es decir, la división de poderes, la constitucionalidad de los actos de autoridad y de las leyes o incluso de la propia democracia representativa.

En México está por consumarse el embate más profundo al régimen democrático si prospera la iniciativa de acabar con la autonomía e independencia de la Corte, así como desaparecer a los órganos constitucionales autónomos. En Estados Unidos, por ejemplo, es revelador que una parte sustantiva de la sociedad y la mayoría de los simpati-

zantes del partido republicano hacen propia la tesis del expresidente Trump de que le fue robada la elección presidencial de 2020.

Hay una crisis del paradigma democrático. Muchos de los defectos del sistema vigente se le imputan a la democracia, especialmente los asociados a la exclusión social, cultural y económica. La realidad es que la democracia, la libertad y sus instituciones son el medio más confiable, civilizado y razonable para resolver las insuficiencias del sistema vigente. Por eso es grave que en México demos un salto al vacío al dar paso a un curso autoritario; porque la historia ha demostrado que prescindir de la democracia y de sus principios es un error de lamentables consecuencias.

Lo que sí es pertinente, es cuestionarnos si ha llegado el momento de reformar nuestro sistema representativo. Se trataría de revisar el voto y la manera como sirve para elegir autoridades o integrar órganos representativos como el parlamento; para hacer que los partidos políticos sean más representativos de la sociedad y distantes de las pulsiones autoritarias y también, para mejorar la justicia más allá de los órganos jurisdiccionales y de control constitucional. Todo es revisable, pero la tarea es colectiva, sin exclusiones y sin imposiciones. ■

Las protestas y la presión internacional ayudan contra la dictadura venezolana, pero no es suficiente; el régimen tiene que romperse por dentro.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Un dictador es un dictador

La imagen es el horror de cualquier dictador. Cientos de manifestantes están sobre el techo del palacio presidencial enarbolando la bandera del país. Miles más ocupan el patio y la que era la residencia oficial del tirano. Tras varios días de protestas contra el régimen autoritario, el dictador fue obligado a huir. Lo hizo en un helicóptero con rumbo desconocido. Es el fin de su dictadura.

No, esto no es Venezuela. Todavía.

Lo que acabo de describir ocurrió en Bangladesh, donde la primera ministra Sheikh Hasina fue obligada a renunciar luego de años de abusos y represión. El pueblo se le volteó.

Y lo mismo está ocurriendo en Venezuela. La gente se le volteó al dictador Nicolás Maduro. La gente más pobre, la de los barrios, la que por años defendió el chavismo y salía a las calles a defenderlo, ya no pudo más. Y tras las elecciones del 28 de julio que ganó abrumadoramente la oposición, ahora esa misma gente ha salido a defender los verdaderos resultados electorales.

La dictadura, como era de esperarse, ha respondido con golpes, rifles y encarcelamientos. Hay más de dos mil detenidos, según dijo el propio Maduro. Lo que no pudieron ganar con votos lo están tratando de imponer con balas.

“La única manera de que Maduro pueda quedarse es producto de un fraude monumental”, me dijo la líder opositora María Corina Machado dos semanas antes de las elecciones. Y eso fue exactamente lo que pasó. María Corina insistía en que Venezuela ya no era la misma de los fraudes electorales denunciados por la oposición en el 2013 y el 2018. “Nunca fuimos a un proceso electoral con 30 o 40 puntos de ventaja. Nunca fuimos en un país organizado con una plataforma de defensa del voto como la que hemos instalado”.

Y eso fue lo diferente esta vez. La oposición ha logrado publicar la mayoría de las actas de votación y esas muestran que el ganador de la elección es Edmundo González Urrutia, no Maduro, como se anunció oficial-

mente. “El resultado es claro”, escribió Edmundo en su cuenta de X. “Obtuve más del 67% de los votos según el 81% de los datos emitidos por el sistema automatizado... El régimen ha proclamado resultados falsos e inde mostrables”.

Esos resultados coinciden con una investigación independiente realizada por *The Washington Post*. Con más de 23 mil actas escrutadas, el diario le atribuye a Edmundo el 67 por ciento de los votos y a Maduro solo el 30 por ciento.

La dictadura, está claro, no ha reconocido su derrota. Entonces ¿cómo sacarla del poder?

Las protestas en las calles y la presión internacional ayudan. Pero no es suficiente. Lo que falta es que el régimen se rompa por dentro.

Esto dice la historia. Entre 1950 y el 2012 casi dos terceras partes de los 473 líderes autoritarios que perdieron el poder fueron sacados por gente dentro de su propio gobierno, concluyó la profesora Erica Frantz, de la universidad estatal de Michigan, en un artículo

de *The New York Times*. Y así, también, Maduro podría dejar el poder; traicionado por sus mismas fuerzas de seguridad o el Ejército.

Esto ya ha ocurrido. Un disidente dentro del gobierno, y a quien no puedo identificar, nos hizo llegar una copia de la entrevista que le hice en el 2019 a Maduro en el Palacio de Miraflores y cuyas tarjetas de video habían sido confiscadas, junto con nuestras cámaras. Y todo porque a Maduro no le gustaron las preguntas. Los siete miembros del equipo de Univision que participamos en la grabación en Caracas fuimos detenidos y deportados. Pero pudimos recuperar la entrevista meses después gracias a esa traición palaciega.

Cinco años más tarde otra traición pudiera sacar a Maduro del poder.

Mientras tanto, la permanencia ilegítima de Maduro en la Presidencia tendrá enormes y muy graves consecuencias, como me dijo María Corina Machado: “Venezuela se ha convertido, hoy en día, en el conflicto más importante de este hemisferio. Si Nicolás Maduro se queda por la fuerza, como ha amenazado, eso implicaría la profundización de sus relaciones con Rusia e Irán, aquí, a pocos kilómetros de la frontera con Estados Unidos... (Además) veríamos la ola migratoria más grande que hemos visto hasta ahora”.

Venezuela no es Bangladesh. Pero un dictador es un dictador y todas las dictaduras caen. Todas. Es solo cuestión de tiempo y de método.



OPINIÓN destacada

10 Agosto 2024

**JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA**

DOBLE FONDO



La Presidenta Electa y sus 52 días para malabarear...

El próximo jueves —que es 15 de agosto— el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregará a Claudia Sheinbaum la constancia como presidenta electa. Así quedó de manifiesto luego de que la Sala Superior ratificara, hace dos días, el resultado de los comicios distritales de la elección presidencial. La mayoría de los magistrados (cuatro contra dos) desechó las impugnaciones de la oposición contenidas en 240 juicios de inconformidad, decidió no anular ni una sola casilla, y, por tanto, ni uno solo de los votos emitidos en la jornada del 2 de junio.

A manera de recordatorio, Sheinbaum obtuvo el 59.75 % de la votación, mientras que la can-

didata Xóchitl Gálvez consiguió el 27.45%, una diferencia de 32 puntos porcentuales. Así los hechos, en cinco días tendremos una fortísima Presidenta Electa que contará con la legitimidad de haber sido escogida prácticamente por seis de cada diez mexicanas y mexicanos que votaron.

Ahora, hacia adelante, me parece importante preguntarnos qué clase de Presidenta Electa vamos a tener durante 52 días, de aquí hasta el 1° de octubre, cuando asumirá la jefatura del Estado. ¿Una presidenta que querrá exterminar un INE que organizó impecablemente las elecciones que la llevaron al poder? ¿Una presidenta que le gustaría disponer de un órgano electoral a modo, como el que era controlado por el Poder Ejecutivo

en los años noventa? ¿O una presidenta que evoque sus años de lucha social y que respete lo que tantas décadas tardamos en construir como sociedad para impedir los fraudes electorales del priismo?

¿Veremos una presidenta que desee con vehemencia que su partido sea el nuevo-viejo PRI, el PRI de la dictadura perfecta, aquel que con todas las artimañas legales siempre se dotaba de una indebida y antidemocrática sobre-representación en el Congreso y que no respetaba lo ocurrido en las urnas ni lo establecido en la Constitución? ¿Tendremos una presidenta que antes que nada sea la Primera Morenista de la Nación, como aquellos tlatoanis priistas que salivaban al avasallar a sus adversarios violando todas las leyes electorales posibles?

¿Padeceremos una presidenta abusiva que pretenda contar con el 74% de los espacios en el Congreso habiendo conseguido nada más el 54.74% de los votos

para la Cámara de Diputados y el 55.17 % para el Senado?

O una presidenta democrática, que se circunscriba sin matices no sólo a la letra establecida en la Constitución sino al espíritu de ese constituyente que consagró con firmeza en la Carta Magna aquello por lo que su movimiento luchó durante años, es decir, un dique para contener las irrefrenables tentaciones de concentración de poder: el artículo 54 constitucional establece, en su fracción IV, que "ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios", de mayoría relativa y de representación proporcional. Además, en la fracción V, añade: "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

¿Tendremos una presidenta que querrá exterminar un INE que organizó impecablemente las elecciones que la llevaron al poder?

Aunque mencione "partido" y no "partido y coalición", la Constitución que votó su movimiento le hablaba al PRI y a sus satélites en esos años oscuros del priismo, como hoy le habla a Morena y sus satélites para evitar una redición de ese abuso electoral. La Presidenta Electa del jueves próximo, la misma que tanto batalló desde joven por la democracia, debería aceptar que es moralmente indebido tener el 74% de los espacios, cuando sólo debe tener un máximo de 63%. Subrayo: las mexicanas y mexicanos le dieron una amplísima mayoría democrática de 63%, máximo, no una destructiva y antidemocrática aplanadora de 74% que sólo Maduro el de Venezuela podría festejar evocando a los héroes del priismo que según ellos nos dieron patria.

Interesante, muy interesante será observar a la Presidenta Electa que tendremos a partir del jueves, porque esos 52 días que restan para que Andrés Manuel López Obrador deje el poder perfilarán a la Claudia Sheinbaum que gobernará México.

Veremos... ●

jp.becerra.acosta.m@gmail.com

Twitter: @jpbecerraacosta



SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS



¿Un gobernador en la trama de El Mayo?

Fuentes federales del más alto nivel en México no lo confirman, pero tampoco lo desmienten. En la trama que llevó a la captura, secuestro y traslado de Ismael El Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López, y a su posterior traslado en avión al territorio de los Estados Unidos está saliendo a relucir el nombre del gobernador morenista cuya relación con el Cártel de Sinaloa ha sido referida en reportajes periodísticos y de la que saben en el gobierno federal.

El mandatario morenista, cercano al presidente López Obrador, habría al menos tenido conocimiento de las negociaciones y acuerdos que los integrantes del cártel sinaloense hicieron con la Justicia de los Estados Unidos y que lo habría hecho sin el conocimiento del gobierno federal. Esa información ya está en poder de las áreas de inteligencia del gabinete de seguridad, pero no se ha dado a conocer en espera de que el gobierno de Estados Unidos responda a las peticiones de información que le ha realizado en varias ocasiones y por las vías oficiales el gobierno de México.

Ayer también el columnista Raymundo Rivapalacio publicó en su "Estrictamente Confidencial" que la detención del Mayo y del Chapito fue en realidad una "captura y extracción" en y del territorio mexicano, del que tuvieron conocimiento agencias y funcionarios de los Estados Unidos, para lo cual engañaron a Ismael Zambada, versión que también fue publicada por Alan Feuer, corresponsal de asuntos criminales del New York Times, quien el pasado 7 de agosto reportó que Zambada García "aparentemente fue secuestrado" por Guzmán López, cuando lo habían llevado supuestamente a mediar en una reunión entre políticos locales de Sinaloa. "En lugar de ello

—dice Feuer— le tendieron una emboscada", algo que también coincide con lo que fuentes del narco y del gobierno de EU le revelaron a los periodistas Ioan Grillo y Juan Alberto Cedillo, quienes publicaron que el Mayo llegó confiado a la reunión con 4 escoltas que hoy están en calidad de desaparecidos y que habrían sido asesinados.

Pero lo interesante es el dato que ayer revela Rivapalacio en el que, a falta de información del Estados Unidos, las autoridades de seguridad e inteligencia en México han recabado para armar el rompecabezas, por instrucciones de López Obrador. Y ahí es donde brinca la participación de "un prominente político de Morena en Sinaloa, muy cercano al presidente López Obrador" que según las fuentes de Raymundo, "le tendió una trampa a espaldas de todos, menos de los servicios policiales estadounidenses" al Mayo Zambada, "a cambio de negociar que a él y a su hijo, vinculados con el narcotráfico, no fueran detenidos ni procesados en aquel país", dicen las fuentes del columnista.

Ese político, cuyo nombre se reserva Rivapalacio, "tiene una vieja relación con Zambada y fue quien negoció con él puestos de elección popular, principalmente en Sinaloa y Durango, así como apoyo del Cártel a candidaturas del Partido Morena". Todo indica que en el gobierno federal ya saben bien el nombre de ese alto político morenista de Sinaloa que habría negociado con los Estados Unidos para ayudar en la entrega del Mayo, en posible alianza o contubernio con los hijos del Chapo. La pregunta es

si darán a conocer o no el resultado de sus investigaciones o si el presidente López Obrador protegerá a su amigo sinaloense y seguirá esperando que le manden el informe oficial de la Casa Blanca.

Pero hay datos que pueden empezar a arrojar luz sobre cuál es el nombre de ese sinaloense. Uno de ellos es que las versiones que dicen que al Mayo lo bajaron de la Sierra y lo llevaron a Culiacán para que mediara en una disputa entre dos políticos locales. Y el otro dato es el nombre de quien estaba peleado a muerte con Melesio Cuén, y quien había iniciado, desde el poder, una cacería y persecución penal y política en contra del grupo de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Las mismas fuentes federales que ni negaron ni confirmaron el nombre del gobernador morenista que aparece metido de lleno a la trama del Mayo, afirman que "esta semana esperamos que llegue la respuesta del gobierno de Estados Unidos" con la información al detalle de lo que sucedió y cómo se planeó e instrumentó el operativo que llevó a la captura de las dos cabezas directivas del Cártel de Sinaloa.

Lo que falta por ver es si los dos gobiernos, tanto el de Estados Unidos como el de México, aceptan dar a conocer y confirmar dos elementos que resultan explosivos para los dos gobiernos y que pueden dinamitar la relación bilateral y comercial tan importante para los dos lados de la frontera. El primero es si en México se conocerá el nombre de ese gobernador morenista que engañó y traicionó al Mayo sin informar al presidente López Obrador y con el conocimiento del gobierno de Estados Unidos; y el segundo si en Washington llegan a aceptar que hubo una intervención de sus agentes en territorio mexicano, lo que habría vulnerado la soberanía nacional. A ninguno de los dos gobiernos, quizás, les conviene que se sepa toda la verdad... Los datos mandan Escalera Doble. Buena semana y excelente fin para los amables lectores. ●

Brinca la participación de "un prominente político de Morena en Sinaloa, muy cercano al presidente Obrador."

ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

El INAI en la transformación nacional

La democracia implica un proceso dinámico de reconfiguración del Estado para hacer frente a los principales desafíos nacionales. Por esta razón, y con el firme compromiso de abonar a la transformación del país, en lo personal y desde el INAI hemos expresado nuestro interés en contribuir activamente a los trabajos y reflexiones que se desarrollen durante el proceso legislativo al que habrá lugar, motivado por las reformas constitucionales actualmente en el debate público.

Estoy convencido en la necesidad de promover y adoptar cambios profundos para la modernización y el fortalecimiento del Estado mexicano; y también, que esto incluye, por supuesto, a los organismos garantes del acceso a la información y la protección de datos personales. Por ello, el escenario actual, representa una oportunidad excepcional para avanzar con certeza hacia la construcción de una nueva generación en el ejercicio y garantía de estos derechos fundamentales.

En este sentido, confío plenamente en que la responsabilidad legislativa, el consenso y el profesionalismo deben ser y serán los pilares que nos permitirán promover la austeridad, la integridad y la transparencia, elementos cruciales para la transición y consolidación de un nuevo México. Por lo tanto, desde mi perspectiva, es vital que los procesos legislativos se desarrollen de manera abierta y colaborativa, bajo la mo-

dalidad de Congreso Abierto, asegurando así la inclusión de las voces más diversas y expresiones de los distintos sectores de la sociedad en una agenda trascendental como la que hoy se presenta.

En los últimos años, la democracia global ha experimentado una pérdida de apoyo social, esto se ha debido, principalmente, a que algunos gobiernos no han logrado mitigar efectivamente los impactos de diversas crisis económicas, políticas y sociales. Además, ha habido un déficit en el fortalecimiento de las instituciones públicas y en la construcción de capacidades sociales necesarias para el ejercicio de derechos y, con ello, para la generación de beneficios individuales y colectivos.

En México, nuestra democracia cuenta con avances importantes al disponer de un régimen político abierto al escrutinio público, con mecanismos de participación social cada vez más efectivos, y con un sistema de frenos y contrapesos que promueve un equilibrio político-institucional favorable al buen desempeño de la función pública.

En esta lógica fue creado en 2002 el IFAI, justo para tutelar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en el orden federal y, entre 2002 y 2007, todas las entidades federativas crearon sus propios marcos legales y organismos garantes en estas materias. No obstante, motivados por el consenso social y buscando promover la objetividad, imparcialidad e independencia, en 2014 se promovió la reforma constitucional que transformó al IFAI en el INAI, un organismo público autónomo y cabeza del Sistema Nacional de Transparencia, encargado de coordinar políticas públicas de alcance nacional para tutelar estos derechos fundamentales.

No tengo dudas de que una agenda institucional en México, que busque atender las necesidades sociales y las expectativas nacionales, debe reconocer estos notables avances. Los organismos garantes del acceso a la información y la protección de datos personales deben ser valorados por su utilidad social, como activos esenciales y, sobre todo, como aliados en la transformación y consolidación del México que todas y todos anhelamos. ●

Comisionado Presidente del INAI